
 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>BARRANCABERMEJA</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	DIRECCION DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCION COACTIVA	100-21-3305	
NTC ISO 9001:2015	PROCESOS DE: RESPONSABILIDAD FISCAL, JURISDICCION COACTIVA Y ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO		VERSIÓN: 02
	NOTIFICACION POR ESTADO		PÁGINA 1 DE 1

CLASE DE PROCESO	RADICADO	SUJETO(S) PROCESAL(ES)	ENTIDAD AFECTADA	FECHA DEL AUTO	DECISIÓN	CUADERNO
PRF	02-20-029-2016-4	JORGE NORBERTO FERREIRA BALLESTEROS LUIS ARTURO CABRERA OSPINO (HEREDEROS)	EMPRESA AGUAS DE BARANCABERMJEA S.A. – ESP	12 de Diciembre de 2022	Auto de Tramite	C. Principal

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 106 DE LA LEY 1474 DE 2.011 Y 295 DEL C.G.P. PARA NOTIFICACIÓN A LAS PARTES DE LA ANTERIOR DECISIÓN, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA FECHA: **MARTES TRECE (13) DE DICIEMBRE DE 2.022**, A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.), POR EL TERMINO DE UN (1) DÍA, DESFIJÁNDOSE A LAS SEIS DE LA TARDE (6:00 P.M.).


LUZ ELVIRA QUINTERO PEREZ
 Directora de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva